



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006912-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a indemnizaciones a los ganaderos por ataques de lobos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el punto 24 del acuerdo de Presupuestos Generales de la Comunidad de 2017, firmado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y la Junta de Castilla y León, se adquiere el compromiso del Ejecutivo de agilizar las indemnizaciones por ataque de lobo.

En concreto, se compromete a pagar las indemnizaciones a todos los ganaderos cuyas explotaciones sufran ataques del lobo en un plazo inferior a 30 días.

#### PREGUNTA

**¿Cuál es la media de pago desde que se completa el expediente hasta que se realiza el pago? ¿Cuál es la media desde que sucede el ataque hasta que se realiza el pago?**

En Valladolid, a 29 de septiembre de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago